



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2022.

VISTO:

La Resolución AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 145/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio al Dr. Pablo Blanco en el cargo de de Profesor Adjunto, dedicación compartida, de la asignatura Problemáticas del Mundo Actual II de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, desde el 23 de agosto de 2022 y por el término de 1 año.

Que el Prof. Ricardo Manso se desempeña como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Patricia Pichl (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 147/2021).

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Prof. Ricardo Sebastián Manso, DNI 33.466.863, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Problemáticas del Mundo Actual II de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, desde el 24 de agosto y hasta tanto permanezca de licencia el Dr. Pablo Blanco.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Patricia Pichl (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 147/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 152/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB